

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 315.270/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de bobinas de papel para fotocopiadora IBM Copier II, de conformidad / con lo establecido en el Art. 56, inc. 1 de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 14.300.000.) destinados a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m/A

  
ANDRÉS J. BIALOSIC  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION